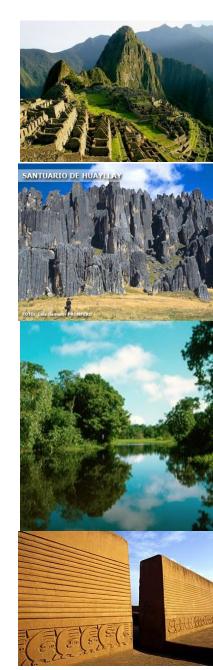
SITUACIÓN ACTUAL DEL ECOTURISMO EN EL PERÚ

RICARDO J. CASTRO PACHECO

Miraflores, Septiembre 2012

Seminario Taller ENERGÍAS RENOVABLES PARA ECOTURISMO



El Desarrollo Sostenible y el Turismo

Desarrollo sostenible: "Aquel proceso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo 1987).

Ley Nº 29408, Ley General de Turismo.-Art. 3.- principios de la actividad turística

"Desarrollo Sostenible.- El desarrollo del turismo debe procurar la recuperación, conservación e integración del patrimonio cultural, natural y social; y el uso responsable de los recursos turísticos, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, ambiental y económico."

Plan Estratégico Nacional de Turismo PENTUR 2008-2018.



Aspectos esenciales para el Turismo Sostenible

- Relación entre los actores sociales (visitantes, la industria turística, el ambiente y las comunidades locales).
- **Experiencia** de los actores (visitantes, autoridades , comunidades locales y en general el entorno).
- Consciencia y sensibilidad frente a la problemática que le resta valor y calidad a un destino turístico (problemas ambientales, problemas de infraestructura, problemas de seguridad).
- Dependencia entre el desarrollo económico de la actividad turística y la adecuada calidad del destino turístico (limpieza, seguridad, infraestructura adecuada).

Ecoturismo

- Desarrollo de actividades en un áreas poco disturbadas.
- Beneficio a favor de la conservación del área.
- Beneficio a favor de las comunidades.
- Impactos mínimos





¿Qué se busca al hacer ecoturismo?

- Contacto con la naturaleza
- Nuevas experiencias
- Calidad ambiental
- Valorar espacios para conservación





Tipos de recursos turísticos en el Perú

- Naturales: Biodiversidad
- Culturales
- Históricos

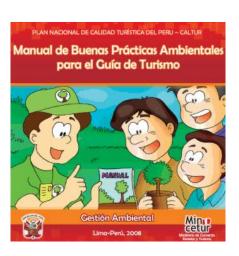
Retos para un mejor Ecoturismo en el Perú

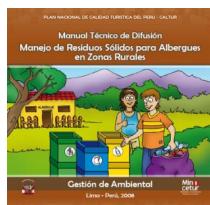
- Fomento de mayor investigación a fin de generar mayor conocimiento sobre la conservación y adecuado manejo de los sitios y atractivos.
- Desarrollo de programas de conservación y recuperación del patrimonio natural y cultural, así como fomentar la puesta en valor de los mismos.
- Desarrollo turístico de atractivos propios de cada región en los instrumentos de planificación de desarrollo regional.
- Rescate y preservación de los valores y tradiciones (conservación y recuperación del patrimonio inmaterial).
- Fortalecimiento de institucionalidad pública y privada, y fomentar la participación informada de los actores sociales.
- Propiciación de la adecuada gestión urbana y rural en materia de cuidado del ambiente (cuidado del paisaje, manejo de residuos sólidos, servicios básicos, seguridad, etc.).
- Desarrollo de Buenas Prácticas Ambientales

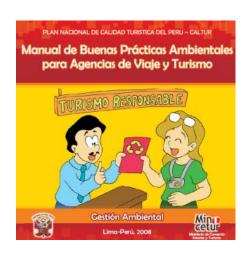
Las Buenas Prácticas Ambientales (BPA)













¡Muchas Gracias!

ricardocastropacheco@gmail.com